

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: PROFESIONAL EN

CIENCIAS SOCIALES/COMUNICACIÓN

AGRUPAMIENTO: PF

RÉGIMEN LABORAL: 40 Horas semanales

MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta Permanente

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Comprender la realidad de la comunidad con la que se trabaja y desarrollar estrategias de comunicación transversales y transdisciplinares de acuerdo a las condiciones socioculturales y los medios disponibles, desde una perspectiva que favorezca la democratización de la información y la eficiencia de la comunicación.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- 1. Manejar y procesar información de manera responsable, crítica, profesional e integra.
- Capacitar y asesorar en planes de mejoramiento que involucren diagnósticos y estrategias de comunicación orientadas a la solución de problemáticas que requieran superiores y equipos de trabajo.
- Gestionar, diseñar y producir campañas y contenidos de comunicación digitales multimediales y transmediáticos para redes sociales y plataformas institucionales con herramientas digitales y técnicas de producción creativas y eficientes para difundir a la comunidad.
- Administrar redes sociales y otros canales de comunicación de la institución como e-mail, Whatsapp, herramientas de Google (Calendar, Drive, etc.).
- Producir, interpretar y evaluar mensajes y discursos de distinto tipo y organizar su difusión por los medios y soportes más adecuados y efectivos según los distintos flujos comunicacionales (medios masivos, cartelería, redes sociales, mensajería, etc.).
- 6. Organizar archivos de documentación recibidos y emitidos.
- 7. Coordinar acciones entre diferentes sectores acordes a su área de competencia.
- 8. Participar en la planificación y ejecución de proyectos de Marketing y Publicidad.

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación académica y conocimientos técnicos

- Poseer Título de Sociólogos/Antropólogos/Lic. En Ciencias de la Comunicación/Lic. En ciencias de la Educación/Lic. En Sistemas de Información/ Lic. En Comunicación Social/ Lic. en Comunicación Audiovisual/Lic. en Comunicación Digital o título de grado afín, otorgado por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. (Excluyente).
- Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente)
- Conocimientos básicos del CCT Ley 3476. (Preferente)

Otros requisitos

Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos. (Ley 3476) (Excluyente)

| (Excluyente) | | | | | | | | |
|--|--|-----------|---------------|--|--|--|--|--|
| Experiencia Laboral | | | | | | | | |
| Descripción | Tiempo | Exigencia | Observaciones | | | | | |
| Antecedentes laborales | 1 año | Opcional | Preferente | | | | | |
| Competencias | Comportamiento Esperado | | | | | | | |
| preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información | Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr | | | | | | | |











comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.

adaptando su discurso a las características de ellas/os.

Trabajo en Equipo:

Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las/los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.

Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.

Iniciativa - Proactividad:

Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.

Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.

Responsabilidad:

Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.

Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.

Escucha activa:

Capacidad para escuchar a las/los demás con atención y respeto, aportando el tiempo para hacerlo y mediante una actitud de total apertura. Capacidad para comprender la coherencia entre lo que la persona está verbalizando y su lenguaje corporal. Es focalizar la atención en la persona, de modo de empatizar con su situación, haciéndola sentir contenida emocionalmente.

Distingue diferentes estados de ánimo de otras personas, poniéndose en el lugar de ellas/os. Se identifica con la situación y actúa en conformidad con sus necesidades. Escucha con atención, para brindar apoyo emocional y contener en momentos difíciles. Pone a disposición los recursos con que cuenta para alivianar la carga emocional de las/los demás. Deja hablar a su interlocutora/or e interrumpe solo cuando es pertinente.

Adaptabilidad al cambio:

Es la capacidad para adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nueva información, o cambios del medio, ya sean del entorno exterior, de la propia organización, o de los requerimientos del trabajo en sí.

Realiza adaptaciones organizacionales y estratégicas a corto, mediano y largo plazo en respuesta a los cambios del entorno o las necesidades de la situación.

Evalúa sistemáticamente su entorno atento a cambios que pudieran producirse.

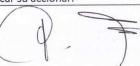
Adapta tácticas y objetivos para afrontar una situación o solucionar problemas. Sistemáticamente revisa y evalúa las consecuencias positivas y/o negativas de las acciones pasadas para agregar valor.

Evalúa y observa la situación objetivamente y puede reconocer la validez del punto de vista de otras personas, utilizando dicha información de manera selectiva para modificar su accionar.

ATE

Soun Sound







Compromiso:

Es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con su trabajo con la mayor calidad posible. Ello involucra tanto su trabajo específico como con los objetivos y los valores de la organización.

El compromiso nace del interior y aporta un extra que conduce a la excelencia, pues implica poner en juego todas las capacidades y brindar un valor agregado al momento de realizar sus tareas.

Integridad:

Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Tener coherencia entre acciones, Establece relaciones basadas en el respeto mutuo y conductas y palabras. Asumir la responsabilidad de la confianza. Asume la responsabilidad de sus sus propios errores. Estar comprometida/o con la propios errores. Sus acciones y actitudes son honestidad y la confianza en cada faceta de la coherentes con su discurso. conducta.

Bonificaciones

Las especificadas en el CCT Ley 3476



Hoja Adicional de Firmas

| N | 'n | m | Δ | ro | ٠. |
|---|----|---|---|----|----|

Referencia: PERFIL PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES/COMUNICACIÓN

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.